

## CONSTANCIA

Buenas tardes presidente, vicepresidente, Secretario, compañeros

Hoy quiero dejar como constancia y levantar mi voz de protesta en esta Plenaria como senadora, pero también como coordinadora de la Comisión Accidental de Infancia y Adolescencia del Senado de la República por el trato que se le dio a los proyectos de ley que se llevarían a cabo el Día de los niños, niñas y adolescentes.

El pasado mes de febrero fue radicada una solicitud por nuestra parte para que en el marco de la Ley 1195 de 2011 se realizara una plenaria donde se debatieran proyectos de ley exclusivamente de NNA, proposición que fue aprobada por mis compañeros.


Si bien es cierto que la inclusión de los proyectos de ley en el orden del día son discrecionalidad de la mesa directiva, también es cierto que las proposiciones presentadas por los senadores y aprobadas por los mismos se deberían considerar de obligatorio cumplimiento por cuanto son aprobadas por las mayorías y se debiera hacer lo posible por priorizar su realización.

Veo con extrañeza como durante varias sesiones a estos proyectos se les han dado largas, han sido debatidos a cuenta gotas y pareciera que se les hace el quite para no ser debatidos.

Llamo la atención a esta plenaria, así como a la mesa directiva de esta corporación, para no dejar de un lado un tema tan importante como lo son los niños, que pasemos del discurso a la acción, que, si de verdad consideramos que sus derechos prevalecen por encima de cualquiera de los demás, prioricemos en nuestra agenda y legislemos para ellos, dejando de lado los intereses particulares.



LORENA RÍOS CUELLAR  
Senadora de la República

  
22 mayo 2024